

PERSONAJES DEL SUR (FASNIA):
DON JUAN DÍAZ FLORES (1883-1933),
AGRICULTOR, SARGENTO DE INFANTERÍA EN LA RESERVA, TALLADOR DE
QUINTOS EN EL AYUNTAMIENTO, VICEPRESIDENTE Y VICESECRETARIO DEL
COMITÉ REPUBLICANO LOCAL Y FISCAL MUNICIPAL DE FASNIA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Este artículo está dedicado a un modesto personaje, que llegó a gozar de cierto prestigio en su pueblo natal. Trabajó casi toda su vida como agricultor, aunque compaginó dicha actividad con otras responsabilidades. Prestó su servicio militar en el Regimiento de Infantería de Tenerife, en el que ascendió primero a cabo y luego a sargento para la reserva; en virtud de este empleo, fue designado tallador de quintos en el Ayuntamiento de Fasnía, responsabilidad que llevó a cabo incluso después de licenciado. También asumió un claro compromiso político, pues figuró entre los fundadores del Comité Republicano de su municipio natal, en el que fue elegido en dos ocasiones vicepresidente y en otra vicesecretario; ello favoreció su nombramiento como fiscal municipal durante la II República, cargo en el que permaneció hasta su muerte. Además, fue miembro de la comisión que organizó la primera fiesta de Fasnía en honor de la Virgen del Carmen, imagen que estuvo alojada en su casa de El Calvario mientras se construía su ermita; asimismo ejerció como adjunto del Juzgado Municipal, secretario interino de una comunidad de aguas y constructor de viviendas.




Don Juan Díaz Flores nació y vivió en La Zarza (Fasnía).

SU FAMILIA

Nació en el pago de La Zarza el 2 de mayo de 1883, a las cinco de la madrugada, siendo hijo de don Graciliano Díaz Pestano y doña Ana María Flores Delgado¹. Dos días después fue bautizado en la iglesia de San Joaquín de Fasnia por el cura párroco ecónomo don Ángel Bello y García; se le puso por nombre “Juan Atanasio” y actuó como padrino su tío materno don Juan Flores Delgado, siendo testigos don José González Galdón, de la misma naturaleza y vecindad.

Creció en el seno de una familia inquieta que no se limitó a las tareas agrícolas, como había ocurrido con todos sus antepasados, y en ella llegaron a destacar: su padre, *don Graciliano Díaz Pestano* (1853-?), jornalero, cabo 2º de Milicias, secretario acompañado del Juzgado Municipal y guardia municipal de Santa Cruz de Tenerife; su tío, *don Martín Díaz Pestano* (1849-?), guardia municipal de Santa Cruz de Tenerife; y su abuelo paterno, don Pedro Díaz Ramos (1824-?), cabo 2º de Milicias.

Debido a las ocupaciones paternas, con pocos meses de edad, nuestro biografiado se estableció con su familia en Santa Cruz de Tenerife, en Puerto Escondido, donde estaban empadronados a finales de 1885, cuando ya llevaban dos años en dicha ciudad. Su padre figuraba con 30 años y como jornalero, mientras que su madre tenía 24 años; don Juan tenía 3 años y su hermano Rafael, nacido en la mencionada capital, tan solo dos meses².



ALISTAMIENTO DE 1914 Zona de Reclutamiento de la Capital

Partido Judicial de Vales, Tenerife, Provincia de Canarias

Filiación de Juan Díaz González

Hijo de Graciliano y de Ana

natural de Tenerife provincia de Canarias

avocado en la plaza de la iglesia. Nació el 2 de Mayo

de 1883 de oficio de jornalero de estado soltero

Su estatura 1 metro 1.10 sesenta y cinco milímetros. Acreditó la

leer y escribir (1)

Ingresó en caja en de

de de, como de

El Alcalde,
José González Galdón

Queda filiado para servir en clase de soldado de primera por el tiempo de doce años,
de los contados desde el día en que ingresó en caja en el día siete del mes

V. B.º
El Coronel de la Zona,
Díaz

El Jefe de la Caja de Recluta,
José González Galdón

(1) También se expresará si tuviese mayor instrucción o carrera terminada.

Imp. blénia

Filiación del quinto don Juan Díaz González.

¹ También figuraba en algunos documentos como doña Ana (María) González Delgado. Por ello, nuestro biografiado figuraba en su expediente militar como “Juan Díaz González”, aunque en el resto de su documentación se le menciona como “Juan Díaz Flores”.

² Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1885.

SARGENTO DE INFANTERÍA EN LA RESERVA³, TALLADOR DE QUINTOS EN EL AYUNTAMIENTO Y AGRICULTOR

Tras aprender las primeras letras en la escuela pública de su pueblo natal, comenzó a trabajar en la agricultura. En dicha situación, como perteneciente al reemplazo de 1904, en ese año fue filiado como quinto en el Ayuntamiento de Fasnía; figuraba como jornalero y soltero, acreditó saber leer y escribir, al ser medido resultó tener 1,647 m de estatura y sus señas personales eran las siguientes: pelo castaño, cejas “*al pelo*”, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena y ninguna señal particular. Quedó filiado para servir en clase de “*soldado útil presente*” por el tiempo de 12 años, contados desde el 1 de agosto de dicho año, en que ingresó como mozo en la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife con el n° 7 del sorteo.

El 3 de marzo de 1905 debía concentrarse en la Zona de Reclutamiento para su destino a cuerpo, aunque no lo hizo, por lo que fue destinado nominalmente al Regimiento de Infantería de Tenerife. Según orden del coronel jefe de dicho cuerpo del 15 de dicho mes, se le siguió expediente por la falta de incorporación a filas, pero el 5 de abril inmediato se incorporó voluntariamente a dicho Regimiento y se le destinó a la 1ª compañía del 2º batallón. Por ello, según testimonio remitido por el primer teniente juez instructor, don Saturnino Domínguez, dimanante del expediente que se le seguía, se dio por terminado el mismo sin imposición de correctivo alguno. El mismo día de su ingreso le fueron leídas las prescripciones del Código de Justicia Militar y fue reconocido por el oficial médico de dicho cuerpo, resultando “*útil para el servicio de las armas*”; a continuación fue tallado y pesado, resultando una estatura de 1,69 m y un peso de 60 kilos. El 15 de dicho mes prestó el juramento de fidelidad a las Banderas en la plaza de Santa Cruz de Tenerife; y el 19 del mismo mes de abril fue vacunado. En el extracto de revista del mes de mayo se le hizo la reclamación de 56 pesetas, importe de su primera puesta de vestuario.

Quedó de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife hasta el 1 de octubre de dicho año, en que marchó al pueblo de su naturaleza en uso de licencia trimestral, como comprendido en el oficio del general subinspector de dicha plaza del 27 de septiembre anterior, en cuya situación permaneció hasta el 29 de noviembre inmediato, en que en virtud de la orden de la plaza del 16 de dicho mes se incorporó al cuerpo en Santa Cruz de Tenerife, donde quedó de guarnición hasta el 1 de abril de 1906, en que ascendió a cabo para la 1ª compañía del primer batallón, según nombramiento aprobado por el coronel jefe.

Continuó de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife hasta el 26 de mayo de 1907, en que marchó con licencia ilimitada al pueblo de Fasnía, donde continuó viviendo, como comprendido en la Real Orden del 20 de dicho mes, causando baja a fin del mismo mes en la fuerza “*con haber*” (con sueldo) de su compañía y alta en la fuerza “*sin haber*” (sin sueldo) de la misma.

El 2 de marzo de 1908 pasó a la reserva activa, por llevar los tres años de servicio que señalaba la Ley, expidiéndosele el correspondiente pase de situación y un certificado de soltería; además, el teniente coronel mayor, don Pedro Méndez Vega, señaló que: “*Este Cabo es apto para el empleo de Sargento para la reserva*”; y el mismo jefe certificó que durante todo su servicio no había sufrido ningún castigo ni arresto. Fijó su residencia en el pueblo natal, que correspondía a la demarcación del Regimiento de Infantería Tenerife n° 64, siendo destinado a la 4ª compañía del 2º batallón. Una vez en La Zarza, continuó dedicado a las labores agrícolas.

El 1 de diciembre de 1909 ascendió a sargento para la reserva, según propuesta aprobada en dicha fecha por el capitán general del distrito, destinado en la misma 4ª

³ Conocemos su vida militar gracias a su expediente personal, con sus hojas de servicio, que se conserva en el Archivo General Militar de Guadalajara. En él figura como “*Juan Díaz González*”.

compañía. El 1 de agosto de 1910 causó baja en dicho destino y alta en la 2ª compañía del 2º batallón, con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden circular del 9 del mes anterior.

Permaneció en dicha situación hasta el 4 de abril de 1911, en que habiendo cumplido los seis años de servicio que marcaba la Ley pasó a la situación de segunda reserva, destinándosele a la 6ª compañía del 2º batallón; por dicho motivo se le expidió el correspondiente pase de situación, el cual le fue remitido al capitán de la expresada unidad, para su entrega a nuestro biografiado.

Como tal sargento de Infantería en la reserva, el 12 de febrero de 1912, a los 28 años de edad, contrajo matrimonio en la iglesia de San Joaquín de Fasnía con doña Juana Díaz González, de 23 años e hija de don Virgilio Díaz y doña María González, naturales y vecinos de La Zarza en el Lomo Angosto; los casó el cura párroco don José de Ossuna y Batista, actuando como testigos don Manuel Pérez Marrero, don Jorge Esquivel y doña Peregrina Marrero Castro, de la misma vecindad.

Por entonces, al ser el único sargento de la reserva residente en el municipio de Fasnía, le correspondía llevar el cometido de tallador en el acto de filiación y medida de los mozos llamados anualmente por el Ayuntamiento de dicho pueblo. Así lo desempeñó el 24 de marzo de 1912, el 2 de marzo de 1913, el 8 de marzo de 1914, el 7 de marzo de 1915 y el 20 de febrero de 1916; en ese tiempo figuraba como "sargento de la reserva perteneciente al Regimiento de Infantería de Tenerife nº 64, con residencia en este pueblo"⁴.

Regimiento Infantería Tenerife 2.º Bat. 1.ª Compañía

1.ª SUBDIVISIÓN

FILIACIÓN

de Juan Díaz González hijo de *Isaciliano* y de *Anas*
 natural de *Fasnía* parroquia de *id* Ayuntamiento de *id* concejo de *id*
Canarias provincia de *Canarias* averiguado en el *pago de Fasnía* Ayuntamiento de *id*
 juzgado de primera instancia de *id* provincia de *Canarias*

Zona de Reclutamiento de *St. Cruz de Tenerife* nació en *dos* de *Mayo* de mil ochocientos *ochenta y tres* de oficio *ferroltero* edad cuando empezó a servir *seis* años *seis* meses *seis* días. Su religión (C. A. R.); su estado *soltero* su estatura un metro *seis* *veinte y cinco* milímetros. Sus señas: pelo *castaño* cejas *al pelo* ojos *pardos* nariz *regular* barba *faltaba* boca *regular* color *caño* frente *regular* aire *masculino* producción *buena* señas particulares *un queme*

Fue filiado como *quinto por el Ayuntamiento de su pueblo y para el reclutamiento al 1.º de Agosto de 1904*

Tuvo entrada en *Baja en 1.º de Agosto de 1904*

Ingresó en este Regimiento en *Salé Marzo de 1905 (nominalmente)*

QUEDA FILIADO: en virtud de la presente para servir en clase de *...* por el tiempo de *...* años, que empezará a contarse desde el día que entró en *...* con arreglo a instrucciones y órdenes vigentes. Se le leyeron las leyes penales, según previene la Ordenanza y órdenes posteriores, quedó advertido de que no le servirá de disculpa para su justificación en ningún caso el alegar ignorancia de dichas leyes. Lo *...* siendo testigos los que subscriben:

6.º del 3.º - 21 -

ANTIGÜEDADES			2.ª SUBDIVISIÓN Distinciones, empleos y grados que ha obtenido	TIEMPO QUE LO SIRVIÓ		
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días
12	Agosto	1904	<i>Alto en Baja</i>		6	3
3	Marzo	1905	<i>Soldado en activo</i>	1	1	21
11	Abril	1906	<i>Bajo por elecciones</i>			
2	Marzo	1908	<i>Bajo en reserva activa</i>			
12	Enero	1909	<i>Sargento para la reserva</i>			
Total de servicios hasta fin de						

Primera página de la hoja de servicios del sargento don Juan Díaz.

Continuó en la mencionada situación de segunda reserva hasta fin de julio de 1916, en que por haber cumplido los 12 años de servicio desde su ingreso en filas, tal como marcaba la

⁴ Archivo Municipal de Fasnía. Expedientes de quintas, 1912-1916.

Ley de Reclutamiento, se le expidió la licencia absoluta, la cual se le remitió por conducto del alcalde de Fasnia.

No obstante, a pesar de estar licenciado, continuó asumiendo la responsabilidad de tallador de quintos en el Ayuntamiento. Así lo hizo el 22 de abril de 1917, el 3 de marzo de 1918 y el 2 de marzo de 1919, figurando como “sargento licenciado del ejército, que pertenecía al Regimiento de Infantería de Tenerife nº 64, que tiene su residencia en este pueblo”. En 1920 ya no residía en el municipio de Fasnia, pues desde ese año hasta 1922 asumió el cometido de tallador don Juan Fumero Rodríguez, cabo licenciado del Batallón de Cazadores de Tenerife nº 21, “por no residir en este pueblo Sargento de reserva o licenciado” que efectúe la medición de los mozos; ese cabo ya se había hecho cargo de dicha responsabilidad entre 1907 y 1911.⁵

ADJUNTO DEL JUZGADO MUNICIPAL, VICEPRESIDENTE FUNDADOR DEL COMITÉ REPUBLICANO DE FASNIA Y SECRETARIO INTERINO DE UNA COMUNIDAD DE AGUAS

Al margen de su vida militar, don Juan Díaz fue miembro de la comisión que en 1910 organizó la primera fiesta de La Zarza en honor de la Virgen del Carmen, imagen que estuvo alojada en su casa de El Calvario mientras se construía su ermita⁶.

Tres años después, en el sorteo celebrado el 6 de noviembre de 1913 en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, el Sr. Díaz Flores fue nombrado adjunto del Juzgado Municipal de Fasnia, con el nº 6 de los seis labradores designados para dicho fin⁷.

Años más tarde comenzó su actividad política, pues en agosto de 1921 se constituyó en Fasnia el primer comité republicano del municipio, del que fue elegido vicepresidente don Juan Díaz Flores, tal como informó *El Progreso* el 6 de septiembre inmediato:

En el pueblo de Fasnia, donde ha venido predominando un insoportable amodorramiento de las energías ciudadanas, atezadas por el más descarado e inmoral caciquismo, se ha iniciado un admirable movimiento popular de reivindicación y de dignidad colectiva que ha cristalizado en la constitución de un partido republicano, que dirigirán las siguientes personas que forman su comité local:

Presidente, D. Juan Antonio González.

Vice-presidente, D. Juan Díaz Flores.

Secretario, D. Miguel Suárez Armas.

Vice-secretario, D. Francisco González y González.

Vocales, D. Graciliano Viera Delgado; D. Daniel Oliva Martín; D. Juan Cabrera Alvarado; D. Manuel Díaz y Díaz; D. Francisco Carrillo; D. Juan Díaz Castro; D. Manuel Marrero Flores; D. Vicente Marrero González; D. Francisco Pérez Marrero, D. Ceferino Díaz Pérez; D. Francisco Tejera; D. Juan Díaz García.

Según nos comunican nuestros correligionarios de aquel pueblo, el próximo domingo, 11 del actual, se celebrará allí un acto de propaganda en el cual tomarán parte varios miembros del Directorio insular del Partido.

Nuestra más sincera enhorabuena a los correligionarios de Fasnia.⁸

En 1922, junto a otros vecinos de Fasnia, don Juan solicitó autorización para aprovechar un manantial que fluía en el acantilado costero de dicho municipio, para el riego de sus fincas, como recogió la prensa tinerfeña: “*Don Domingo de la Rosa y del Pino, por sí, y en nombre de don Juan Díaz Flores, don Bernardino Rodríguez Guanche y don Francisco*

⁵ *Idem*, 1917-1922 y 1907-1911.

⁶ Sobre este tema puede verse otro artículo de este mismo autor: “*La antigua ermita de Nuestra Señora del Carmen de La Zarza (Fasnia), en el centenario de su bendición*”. blog.octaviordelgado.es, 14 de diciembre de 2012.

⁷ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 19 de noviembre de 1913 (pág. 4).

⁸ “Política Republicana. Nuevo Comité”. *El Progreso*, martes 6 de septiembre de 1921 (pág. 1).

Carrillo, solicita autorización para aprovechar cinco litros de agua por segundo, de las que brotan en el acantilado denominado «Banquito de la Quebrada», en la zona marítimo-terrestre del término municipal de Fasnia. Dichas aguas serán destinadas al riego de terrenos enclavados en dicho término municipal, con arreglo a la tarifa que presentan de veinte céntimos el metro cúbico»⁹. El 28 de junio inmediato, el gobernador civil interino, don Luis Piernavieja, dispuso que dicha solicitud se hiciese pública “para que las Corporaciones o particulares que tengan observaciones o reclamaciones que aducir, lo verifiquen en el plazo de treinta días que han de contarse desde el siguiente a la fecha del Boletín Oficial en que se halle inserto este edicto, advirtiéndose que el proyecto que sirve de base a esta información puede ser examinado en la Jefatura de Obras públicas de esta Capital durante los días hábiles del plazo antes señalado”¹⁰.

Asimismo, en diciembre de 1923, don Juan era secretario interino de la sociedad civil de explotación de aguas “Dos de Octubre”, domiciliada en Güímar, que presidía interinamente don Pedro Rodríguez¹¹.

VICEPRESIDENTE Y VICESECRETARIO DEL NUEVO COMITÉ REPUBLICANO DE FASNIA, FISCAL MUNICIPAL DURANTE LA II REPÚBLICA Y CONSTRUCTOR DE VIVIENDAS

Después de haber permanecido disuelto durante algunos años, durante la Dictadura de Primo de Rivera, en marzo de 1931, cuando solo faltaba un mes para la proclamación de la II República, se constituyó en Fasnia un nuevo Comité del Partido Republicano Tinerfeño, tal como informó el periódico *El Progreso* el 26 de dicho mes, bajo el titular “*Organización del Partido Republicano. En los pueblos*”:

Continúa con gran actividad la reorganización del Partido Republicano en los pueblos todos de la isla, en los que nuestros correligionarios se agrupan y forman su correspondiente Comité que se ponga en contacto con el Directorio del Partido Insular.

Tampoco el Directorio descansa en su labor de organización y propaganda, la que se lleva con gran entusiasmo por parte de todos.

A las diferentes excursiones que ha realizado a los pueblos hay que añadir la que el domingo próximo efectuará al pueblo de Fasnia, donde se organiza un mitin con objeto de hacer la presentación del nuevo comité del Partido en aquella localidad que ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Cruz Marrero.

Vicepresidente, don Juan Díaz Flores.

Secretario, don Manuel Díaz Delgado.

Vicesecretario, don Aureliano Delgado Viera.

Vocales: don Daniel Oliva Martín, don Vicente Marrero González, don Miguel Suárez Armas, don Francisco Tejera González, don Francisco Rodríguez Marrero y don Juan Pérez Martín.

A este mitin seguirán otros muchos que se verificarán en diferentes pueblos, particularmente de la región Sur de la isla, donde despierta con arrollador entusiasmo el ideal republicano.¹²

La constitución del nuevo comité también fue recogida en la misma fecha por *La Prensa*, en una reseña titulada “*Los Republicanos. El Comité local de Fasnia*”:

⁹ “Noticias”. *El Progreso*, jueves 25 de mayo de 1922 (pág. 2); “Gobierno Civil de la Provincia de Canarias. Aguas”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 30 de junio de 1922 (pág. 3); “Gobierno Civil. Aprovechamiento de aguas”. *Gaceta de Tenerife*, miércoles 5 de julio de 1922 (pág. 1).

¹⁰ “Gobierno Civil de la Provincia de Canarias. Aguas”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 30 de junio de 1922 (pág. 3).

¹¹ “Convocatorias”. *La Prensa*, 7 de diciembre de 1923 (pág. 3).

¹² “Organización del Partido Republicano. En los pueblos”. *El Progreso*, jueves 26 de marzo de 1931 (pág. 1).

El Comité local del partido republicano de Fasnia ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Cruz Marrero; vicepresidente, don Juan Díaz Flores; secretario, don Manuel Díaz Delgado; vicesecretario, don Aureliano Delgado Viera; y vocales, don Daniel Oliva Martín, don Vicente Marrero González, don Miguel Suárez Armas, don Francisco Tejera González, don Francisco Rodríguez Marrero y D. Juan Pérez Martín.

Un mitin

El Partido Republicano se propone celebrar, además de los anunciados para el próximo domingo, un mitin de propaganda en la citada localidad.

El anuncio del acto ha despertado mucho entusiasmo entre el vecindario de aquella población.¹³

De los dirigentes electos, el vicepresidente, *don Juan Díaz Flores*, y cuatro vocales, *don Daniel Oliva Martín*, *don Vicente Marrero González*, *don Miguel Suárez Armas* y *don Francisco Tejera González*, ya habían sido directivos del primer comité republicano fundado en 1921.



Don Juan Díaz Flores fue vicepresidente del Comité Republicano de Fasnia y fiscal municipal.

Pocos meses después fue nombrado fiscal municipal de Fasnia por la Audiencia Provincial, cargo del que tomó posesión el 3 de julio de dicho año 1931 y en el que permaneció durante casi dos años y medio, hasta su prematura muerte.

Por entonces, don Juan pasaba largas temporadas en la capital, dedicado a la construcción de casas, pues en agosto de 1932 solicitó licencia al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para ampliar las casas que construía en dicha ciudad, como recogió el diario *Hoy* el 10 de dicho mes: “*Don Juan Díaz Flores ha solicitado igualmente se le conceda autorización para ampliar las casas que construye en el barrio de Las Monjas, de su propiedad*”¹⁴. Al día

¹³ *La Prensa*, jueves 26 de marzo de 1931 (pág. 1).

¹⁴ “Ayuntamiento. Despacho de servicios. Construcciones y reformas”. *Hoy*, miércoles 10 de agosto de 1932 (pág. 3).

siguiente, el mismo periódico recogía otra solicitud suya: “*Don Juan Díaz Flores ha solicitado también, por instancia, se le conceda autorización para ejecutar obras de ampliación en la casa que construye en la calle número 2 del barrio de Las Cuatro Torres, según el proyecto reformado que adjunto a la instancia presenta*”; casi en los mismos términos, *La Prensa* también se hacía eco de dicha solicitud, pero señalando que la casa se construía en la calle 12 del citado barrio; asimismo, *Gaceta de Tenerife* señalaba que la licencia era “*para hacer modificaciones y ampliación de las obras que proyecta hacer*” en la casa de la calle número 2¹⁵. Dichas obras fueron autorizadas, entre otras, en la sesión celebrada por la corporación municipal el 5 de septiembre inmediato, como recogió *La Prensa*: “*A don Juan Díaz Flores, para ampliar la casa que posee en «Las Cuatro Torres»*”; y *Gaceta de Tenerife*: “*A don Juan Díaz Flores, para ampliar a dos plantas la casa que está edificando en la calle número 2 del barrio situado detrás del antiguo Cementerio. Arquitecto, don Antonio Pintor*”¹⁶.

El 31 de enero de 1933, el corresponsal del diario *Hoy* en Fasnia informaba de que: “*Según nuestras noticias, y con vistas al próximo período electoral, se ha convocado a la Directiva del Partido Republicano Tinerfeño en esta localidad, a fin de proceder al nombramiento y renovación de la Junta y al propio tiempo imprimir gran actividad a la propaganda política*”¹⁷. Y el 14 de junio inmediato, el corresponsal de *Hoy* daba a conocer los componentes del nuevo comité de Fasnia, del que don Juan pasó a ser vicesecretario:

En esta localidad se ha procedido a la renovación del Comité local del Partido Republicano Tinerfeño, el cual ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Eusebio Pérez Martín; vicepresidente, don Cristóbal Marrero Castro; suplente, don Francisco Cruz Marrero; secretario, don Nicanor González López; vicesecretario, don Juan Díaz Flores; tesorero, don Manuel Viera Delgado; vicetesorero, don Guillermo Flores Rodríguez; vocales propietarios, don Luis López González, don Alejandro Frías Tejera, don Daniel Oliva Martín y don Manuel Marrero Flores; suplentes, don Rafael González Delgado, don José Trujillo Alonso y don Juan Pérez Martín y don Domingo Díaz González; delegado en el Comité provincial, don Vicente Marrero González.¹⁸

De los dirigentes electos, el vocal, *don Manuel Marrero Flores*, también había sido vocal del comité republicano de 1921; asimismo, aparte del vicesecretario, don Juan Díaz Flores, el vocal, *Daniel Oliva Martín*, y el delegado en el Comité provincial, *don Vicente Marrero González*, habían sido directivos de los comités republicanos de 1921 y 1931; mientras que el suplente de la presidencia, *don Francisco Cruz Marrero*, y el vocal, *don Juan Pérez Martín*, lo habían sido del comité de 1931.

FALLECIMIENTO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Juan Díaz Flores falleció en el Hospital Civil de Santa Cruz de Tenerife el jueves 30 de noviembre de 1933, a consecuencia de hemorragia cerebral, cuando contaba tan solo 50 años de edad¹⁹. Al día siguiente se efectuó el sepelio y el día 2 de diciembre se hizo eco de su muerte el diario *Hoy*, al mencionar a los que habían muerto recientemente en la capital

¹⁵ “Ayuntamiento. Despacho de servicios”. *Hoy*, jueves 11 de agosto de 1932 (pág. 3); “Vida municipal. Varias construcciones”. *La Prensa*, 11 de agosto de 1932 (pág. 6); “Información municipal. Construcciones”. *Gaceta de Tenerife*, 13 de agosto de 1932 (pág. 9).

¹⁶ “Por las corporaciones. La sesión municipal de ayer. Edificaciones”. *La Prensa*, 6 de septiembre de 1932 (pág. 3); “Información municipal. Licencias para nuevas obras”. *Gaceta de Tenerife*, 11 de septiembre de 1932 (pág. 7).

¹⁷ “Servicio informativo regional. Corresponsales de Hoy. Fasnia. Comité del Partido Republicano Tinerfeño”. *Hoy*, martes 31 de enero de 1933 (pág. 2).

¹⁸ “De Fasnia. Nuevo comité”. *Hoy*, miércoles 14 de junio de 1933 (pág. 8).

¹⁹ “Movimiento de población”. *Gaceta de Tenerife*, viernes 1 de diciembre de 1933 (pág. 11). En la nota periodística se le asignaba erróneamente la edad de 46 años.

tinerfeña: “*También ha fallecido en esta población, don Juan Díaz Flores*”, por lo que expresaba el pésame del periódico a sus familiares²⁰. Le sobrevivió su esposa, doña Juana Díaz González.

[18 de abril de 2015]

²⁰ “Crónica de Sociedad. Necrología”. *Hoy*, sábado 2 de diciembre de 1933 (pág. 2).